



H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA

ESTADO DE CAMPECHE

PERIODO 2021 - 2024

"CANDELARIA EN ACCION"

30



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

ESTADO: 04 CAMPECHE	REGION : SUR
MUNICIPIO : 011 CANDELARIA	LOCALIDAD: PEDRO BARANDA
RUBRO DE GASTO: MEV - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	SUBCLASIFICACION DEL GASTO: CUARTO DORMITORIO
	MODALIDAD DEL PROYECTO: C - CONSTRUCCIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PEDRO BARANDA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA**

TIPO DE PROYECTO: NUEVO	No. DE OBRA: 22/011030 ✓	MOD. DE EJEC.: CONTRATO
FECHA DE INICIO : 18 DE ABRIL DE 2022 ✓	FECHA DE TERMINO: 16 DE JUNIO DE 2022 ✓	

EN LA LOCALIDAD: **PEDRO BARANDA** MUNICIPIO DE CANDELARIA, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DIA **16 de junio 2022** SE REUNIERON :LOS C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA RECEPCIÓN DEL PROYECTO ANTES SEÑALADO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTE :

ENTREGA

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input checked="" type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	CONTRATISTA <input type="checkbox"/>
EJECUTOR DEL PROYECTO Y/O ACCION : H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : LIC. FRANCISCO JAVIER FARÍAS BAILÓN.			
CARGO : PRESIDENTE MUNICIPAL			

RECIBE

GOB. DEL ESTADO <input type="checkbox"/>	GOB. MUNICIPAL <input type="checkbox"/>	DEPENDENCIA <input type="checkbox"/>	BENEFICIARIOS <input checked="" type="checkbox"/>
INSTANCIA QUE RECIBE EL PROYECTO : COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE : MIRELLA ESTRADA VIDAL			
CARGO DEL REPRESENTANTE : C. PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO DE LA OBRA			

DESCRIPCION DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE	
 GOBIERNO MUNICIPAL Candelaria En Acción COMISARIA MUNICIPAL PEDRO BARANDA 2021 - 2024	PRELIMINARES	1,782.90	
	CIMENTACION	225,521.96	
	ESTRUCTURA	388,538.48	
	INSTLACION ELECTRICA	51,632.92	
	ACABADOS	286,743.15	
	PINTURA	83,651.66	
	CANCELERIA	61,458.24	
	CARPINTERIA	46,883.90	
		SUBTOTAL	\$ 1,146,213.20
		I.V.A.	\$ 183,394.11
	TOTAL	\$ 1,329,607.31	

[Handwritten signature]

INVERSIÓN: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ESTE PROYECTO ES PROVENIENTE DEL FONDO 3 M FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FIS MDF) RAMO 33 SEGÚN ACUERDO DE CABILDO.

AÑO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
2022	\$1,324,607.31	\$1,329,607.31		

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCION POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA TERMINADO AL 100% Y EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA EJECUTORA O COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE ESTA OBRA, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL RESPONSABLE DE LA MINISTRACION DE LOS RECURSOS, GOBIERNO FEDERAL, GOBIERNO ESTATAL O GOBIERNO MUNICIPAL.

EL H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA, A TRAVES DE LA PRESENTE ACTA HACE ENTREGA EN ESTE MOMENTO A LA COMUNIDAD DE:
PEDRO BARANDA
 DE LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PEDRO BARANDA DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA**
 QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

A T E N T A M E N T E

ENTREGA



LIC. FRANCISCO JAVIER FARIÁS BAILÓN.
PRESIDENTE MUNICIPAL

RECIBE



MIRELLA ESTRADA VIDAL
C.PRESIDENTE DEL COMITE

RECIBE



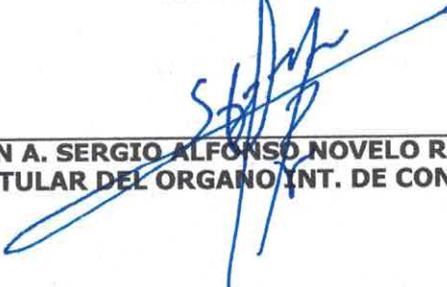
MARIA GUADALUPE DZUL QUIME
C. SECRETARIO

RECIBE



MARIA ASUNCION GOMEZ GOMEZ
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

TESTIGO



M. EN A. SERGIO ALFONSO NOVELO ROSADO
TITULAR DEL ORGANISMO INT. DE CONT.



COMISARÍA MUNICIPAL
PEDRO BARANDA 2021 - 2024

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA



ING. JULIO CESAR BORJAS ZUÑIGA
DIRECTOR DEL OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO

NOTA: LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD SERAN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA DEPENDENCIA FEDERAL Y NORMATIVA, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL O DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, PODRAN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA. INDICANDO LAS RAZONES DE INCONFORMIDAD